## ACTA DE SEGUIMIENTO No. 4 DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GGH-008-003-050-2024

### 1. DATOS ADMINISTRATIVOS.

| Objeto del Contrato | Nombre del Contratista |
|---|---|
| "EL CONTRATISTA" se obliga para con "El HOSPITAL", a prestar por sus propios medios y autonomía administrativa en forma competente sus conocimientos, con el fin de prestar servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO al Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, en el apoyo del área administrativa y demás relacionadas con el desarrollo del objeto | **TOMAS JOAQUIN REYES MILLAN** C.C. **16856161** de **CERRITO** |

| Fecha de Firma del Contrato | Valor de Contrato | Fecha de perfeccionamiento | Fecha de Inicio |
|---|---|---|---|
| 2/1/2024 | **$ 38500000** | 2/1/2024 | 2/1/2024 |
| **Fecha de terminación** | **Duración del contrato** | **Nombre Supervisor** | **Cargo** |
| 12/31/2024 | 11 MESES | CARLOS EDUARDO ZULETA USMA | SUBGERENTE ADMINISTRATIVO |

### 2. EJECUCION DEL CONTRATO

| Avance en la Ejecución del Contrato | Porcentaje de avance en cronogramas, o metas, o número de actividades | Valor Ejecutado |
|---|---|---|
| 1. Revisar la documentación de consulta de cuotas partes que reciba el hospital la buena esperanza, con el fin de verificar información laboral y procedencia de la consulta. 2. Revisar los documentos físicos de los cobros por concepto de pasivos pensionales y prestaciones adecuados a las entidades del orden nacional y territorial. 3. Revisar las historias laborales de los trabajadores del hospital que se encuentran jubilados por este y los que se encuentren a dos (02) años de adquirir dicho estatus y realizar la solicitud de corrección de historia laboral cuando sea del caso, realizar conclusiones, comentarios y recomendaciones para cada uno de los estatus pensionales. 4. Mantener permanente comunicación con los funcionarios del hospital, involucrados en el proceso, que tengan la información necesaria que facilite el buen desarrollo del proyecto. 5. Proyectar y sustanciar los convenios de pagos y cruces de cuenta o compensación que sean requeridos y permitidos por la Ley, por concepto de pasivos pensionales y prestacionales. 6. | Avance del periodo: Atención 36,363636363636367%<br>Avance total:<br>Valor del contrato:**$ 38500000**<br>Valor Otrosi: $<br>Valor Otro si :$<br>Menos Decremento:$<br>Valor ejecutado a la fecha $ 14000000<br>Valor por ejecutar: $24500000 | Valor ejecutado en la presente Acta: $ 3500000 correspondiente a **mayo 2024**<br><br>se entrega a contabilidad 23-05-2024 9:40 AM |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar los trámites necesarios para la recuperación de los dineros que resulten a favor del hospital. 7. Revisar y estudiar los actos administrativos que dieron lugar a la aceptación de las deudas, y corregir las inconsistencias e irregularidades a que haya lugar. Todas las actividades se realizaran con la condición de que la administración conserve la regulación, control y vigilancia y orientación de la función. 8. Presentar informes periódicos de los alcances obtenidos y de las actividades realizadas. 9. Revisar la información que se cargue al programa PASIVOCOL. 10. Presentar las recomendaciones adecuadas en defensa del hospital teniendo en cuenta el marco normativo. | | |

**Observaciones**

**Forma de Pago:** Para todos los efectos legales, este contrato tiene un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($38.500.000°°); pagaderos de la siguiente manera: ONCE (11) CUOTAS IGUALES por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000°°) a Partir del mes de febrero hasta el 31 de diciembre del 2024, por mensualidad vencida, previa presentación del informe, cuenta de cobro, recibo de pago de seguridad social integral de conformidad con la norma vigente correspondiente al periodo y constancia escrita mediante Acta de Seguimiento a entera satisfacción expedido por la Subgerente Administrativa de la entidad o quien haga sus veces, quien ejercerá la supervisión y control del presente contrato. PARÁGRAFO: El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

## 3. AJUSTES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| Detalle | Ajustes Internos (Supervisor) | Ajustes Interinstitucionales (Gerencia/Jurídico) |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

## 4. PRÓRROGA/ADICIÓN

## 5. ANEXOS

Se anexa cuenta de cobro por valor de $ **3500000 Pesos**, correspondiente a las actividades del mes de **mayo de 2024** informe de actividades y Planilla de pago de Seguridad Social Integral correspondiente al periodo donde se ajusta a la base de cotización del 40% del valor mensual del contrato.

**Salud:$ 470.000 Pensión:$ 000 ARL: $ 91.600**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de seguimiento de contrato de prestación de servicios No. **GGH-008-003-050-2024** en el Municipio de Yumbo

---

**Firma Supervisor** ☒
**Interventor** ☐